I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001892

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 30 AGO. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2012; el Certificado N°135/2012 de la Secretaria Municipal; el Ord. N°503/778/2012 del Departamento de Educación Municipal; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2012",** que tendrá como objetivo fortalecer e implementar herramientas de gestión y procesos en los establecimientos educacionales municipalizados en la comuna de Cerrillos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para una educación de calidad.

2. El mencionado programa comprende las siguientes iniciativas:

Iniciativas	Actividades	Monto $
Adquisición o instalación de tecnologías biométrica	Adquisición e instalación de 10 puntos de Control de Asistencia Tecnología Biométrico	12.000.000
Adquisición de software de Control de Gestión y Control	Adquisición de tecnología para mejorar la gestión de los establecimientos educacionales y mejorar el control por parte del D.A.E.M. Central, que permita tener indicadores actualizados	27.000.000
Participación de la Comunidad Educativa	Campaña de difusión publicitaria para fortalecer la identidad y mejorar los indicadores de matrícula de los establecimientos educacionales	12.000.000
Obras de infraestructura en D.A.E.M.	Adquisición de equipos de climatización	2.313.703
Obras de infraestructura en establecimientos educacionales Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	Mejoramiento de los baños de los alumnos, pisos, paredes, cielos, puertas y cambio de artefactos, instalación de cerámicas en patios y mejoramiento de áreas verdes Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	40.000.000
Pago de indemnización	Pago de indemnizaciones al personal asistente de la educación	20.000.000

3. Desígnase a doña Leyla Eva Díaz, funcionaria del Departamento de Educación Municipal, como responsable de la ejecución del presente programa, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponden al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

4 El costo total del programa asciende a la suma de $113.313.703.- (ciento trece millones trescientos trece mil setecientos tres pesos).